



DECRETO ALCALDICIO N° 3585

AUTORIZA PREDICACION DE EVANGELIZACION
Y PRESENTACION DE CANTICOS NAVIDEÑOS A
LA IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL.

REQUINOA, 18 de Diciembre de 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Iglesia Evangélica Pentecostal para efectuar **PREDICACION DE EVANGELIZACION Y PRESENTACION DE CANTICOS NAVIDEÑOS**, el día Sábado 22 de Diciembre de 2018 en Plaza de Armas de Requinoa.

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Iglesia Evangélica Pentecostal, para efectuar **PREDICACION DE EVANGELIZACION Y PRESENTACION DE CANTICOS NAVIDEÑOS**, el día Sábado 22 de Diciembre de 2018, en Plaza de Armas de Requinoa.

HORARIO: Desde las 19:30 hasta las 21:30 Horas

Responsable para estos efectos el Sr. Mario Jara Caro, Pastor Diácono, Iglesia Evangélica Pentecostal

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/apf

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Interesado (2)

Archivo(1)